



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/8
17 de octubre de 2017



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima Reunión
Montreal, 13 – 17 de noviembre de 2017

**DATOS SOBRE PROGRAMAS DE PAÍS
Y PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO**

1. Introducción

1. Actualmente, 147 países en total están clasificados como Partes que operan al amparo del artículo 5 (A5); entre estos se incluyen los Emiratos Árabes Unidos, la República de Corea y Singapur. Se ha instado a estos tres países¹ a que no soliciten financiación del Fondo Multilateral para la eliminación de su consumo y producción de SAO (según proceda) y, por lo tanto, no se requiere que presenten un informe obligatorio sobre los progresos logrados en la ejecución del programa de país (PP)². No obstante, los datos de estos países se incluyen en algunas partes del informe para garantizar que el análisis de las tendencias de producción y consumo de SAO sea mundial.

2. Se alienta a las Partes a que envíen sus datos con arreglo al artículo 7 antes del 30 de junio, y a más tardar el 30 de septiembre (decisión XV/15). Además, las Partes que operan al amparo del A5 deben presentar los informes de los programas de país ocho semanas antes de la primera reunión del Comité Ejecutivo en el año, si fuera posible, y a más tardar el 1 de mayo (decisión 74/9 b) iv)). En el Cuadro 1 se presenta un resumen de los datos notificados por los países que operan al amparo del A5 entre 2013 y 2016. Todos los países que presentaron solicitudes de financiación a la 80ª reunión también presentaron datos de PP para 2016, excepto Dominica y Marruecos.

¹ El nivel básico total de HCFC para el cumplimiento de estos tres países asciende a 2 681,2 toneladas PAO. Además, la República de Corea produce HCFC-22, con un nivel básico de 395,1 toneladas PAO.

² Los informes de datos de los programas de país constituyen la única fuente de información sobre la distribución sectorial de las sustancias controladas en los países que operan al amparo del A5.

Cuadro 1. Informes con arreglo al A7 y PP presentados por las Partes que operan al amparo del A5 (al 3 de octubre de 2017)

Datos	2013	2014	2015	2016
A7	147	147	147	136
Programa de país	144*	143**	141***	134****

(*) Excepto para la República Centroafricana, dado que hay 145 países que operan al amparo del A5.

(**) Excepto para el Yemen, dado que hay 144 países que operan al amparo del A5 (excluido Croacia).

(***) Excepto Burundi, Malí y el Yemen.

(****) Excepto para la Arabia Saudita, Argelia, Djibouti, Dominica, Guinea-Bissau, Kuwait, Marruecos, Sudán del Sur, Uganda y el Yemen.

Alcance del documento

3. Este documento consta de las siguientes tres partes:

- Parte I: Situación y perspectivas de cumplimiento de los países que operan al amparo del A5: esta sección presenta un resumen de la situación de los sistemas de concesión de licencias y cupos y de los resultados del análisis de la situación de cumplimiento de la congelación de los HCFC para 2013, la eliminación definitiva del metilbromuro (MB) y el TCA y la reducción del 10% de los HCFC para 2015, en los sectores de consumo y producción. Se da por supuesto que el consumo más reciente notificado con arreglo al artículo 7 (A7) o en los informes de los programas de país ha tomado en cuenta la eliminación obtenida en los proyectos terminados³
- Parte II: Países que operan al amparo del A5 sujetos a decisiones de las Partes sobre el cumplimiento
- Parte III: Datos sobre la ejecución de los programas de país para los HCFC⁴: en esta sección se presenta un análisis de los datos que figuran en los informes de datos de los programas de país, con inclusión de la producción versus el consumo de HCFC, la distribución sectorial de los HCFC, otra información extraída de los informes de programas de país y cuestiones relacionadas con los informes de datos de los programas de país

Recomendación

4. El presente documento incluye también los dos anexos siguientes:

Anexo I: Consumo de MB para aplicaciones de cuarentena y previas al envío

Anexo II: Análisis relativo a los HCFC

³ Hasta diciembre de 2016 inclusive, se habían eliminado 280 209 toneladas PAO de consumo y 201 277 toneladas PAO de producción en proyectos ya terminados. Los proyectos terminados alcanzaron un valor de 2 400 millones de \$EUA, de un total aprobado de aproximadamente 3 100 millones de \$EUA.

⁴ El Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría que evaluara los requisitos de cumplimiento de los HCFC para todos los países que operan al amparo del A5 en el documento sobre informes de situación y cumplimiento que se utilizaría como guía para la preparación del plan administrativo del Fondo Multilateral (decisión 67/6 c)).

PARTE I: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAÍSES QUE OPERAN AL AMPARO DEL ARTÍCULO 5

Sistemas de concesión de licencias y cupos

5. Todos los países han establecido sistemas de concesión de licencias de conformidad con el artículo 4B del Protocolo de Montreal. El Gobierno de Mauritania⁵ tiene un sistema de cupos y concesión de licencias en funcionamiento desde julio de 2017 que incluye las medidas de control aceleradas para los HCFC y requiere que todas las importaciones nuevas de SAO sean autorizadas por la dependencia del ozono y el Ministerio de Comercio.

6. El Gobierno de Burundi está finalizando el sistema oficial de cupos de HCFC. El PNUMA indicó que el proyecto de sistema de cupos y concesión de licencias presentado por la dependencia nacional del ozono está a la espera de la aprobación del gobierno.

7. El Comité Ejecutivo tal vez desee pedir al PNUMA que informe a la 81ª reunión acerca de la finalización del sistema oficial de cupos para el HCFC por el Gobierno de Burundi.

Producción y consumo

8. La eliminación completa de la producción y el consumo de MB y TCA para todos los países que operan al amparo del A5 se produjo el 1 de enero de 2015, excepto para aquellos países para los que las Partes aprobaron usos críticos para el MB. Por lo tanto, las sustancias del Grupo I del Anexo C (HCFC) son las únicas sustancias para las que aún se permite el consumo y la producción con arreglo al Protocolo de Montreal.

Sector de la producción

9. Se produce MB en China⁶. Se aprobó un plan de cierre de la producción de MB para China, que permite al país producir con niveles más bajos que aquellos permitidos de conformidad con el Protocolo de Montreal⁷. En 2016, se produjeron 59,8 toneladas PAO de MB en China, en consonancia con la decisión XXVII/3.

10. Hay seis países que operan al amparo del A5⁸ que produjeron HCFC, como se indica en el Cuadro 2. La producción total de 2016 fue 25% más baja que el nivel básico total para la producción.

⁵ La etapa I del plan de gestión de eliminación de HCFC (PGEH) para Mauritania se ha presentado a la 80ª reunión (UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/44).

⁶ La República de Corea también produjo MB.

⁷ Decisión 47/54. El Acuerdo entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo permite a China producir MB para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, materia prima y usos críticos aprobados por las Partes. Se ha presentado a la 80ª reunión un informe sobre los progresos en la ejecución en el sector de producción de MB de China (UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/12).

⁸ La República de Corea también produce HCFC-22.

Cuadro 2. Producción de HCFC para 2016 notificada por los países que operan al amparo del A5 con arreglo al A7 o en los datos de los PP (toneladas PAO)

Parte	Fuente	2016	Nivel básico	% de reducción
Argentina	A7	95,8	224,6	57,3
China	Programa de país	22 513,6	29 122,0	22,7
República Popular Democrática de Corea	A7	24,8	27,6	10,1
India	A7	1 665,5	2 399,5	30,6
México	A7	166,8	697,0	76,1
República de Corea	A7	240,3	395,1	39,2
Venezuela (República Bolivariana de)	A7	14,3	123,1	88,4
Total		24 480,84	32 593,80	24,9

11. Los niveles de los tres principales HCFC que se producen en los países que operan al amparo del A5 se muestran en el Cuadro 3. Se aprobó un plan de gestión de eliminación de la producción de HCFC para China⁹.

Cuadro 3. Niveles de producción de los tres principales HCFC (A7, PP, toneladas PAO)

Parte	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Nivel básico
HCFC-22								
Argentina	233,8	221,0	230,5	107,3	125,7	134,5	95,8	224,6
China	17 124,6	17 968,1	20 050,1	15 866,9	16 497,0	13 391,0	14 086,8*	29 122,0**
República Popular Democrática de Corea	27,4	26,4	28,7	31,8	28,9	27,4	24,8	27,6
India	2 236,8	1 504,0	1 565,4	1 352,1	1 465,7	1 727,6	1 665,5	2 399,5
México	694,0	649,7	298,3	317,1	223,5	160,9	166,8	697,0
República de Corea	414,9	392,4	306,7	357,6	364,7	348,9	240,3	395,1
Venezuela (República Bolivariana de)	119,2	134,3	160,3	121,2	86,1	37,2	14,3	123,1
Total de HCFC-22	20 435,8	20 503,5	22 333,2	17 796,4	18 427,0	15 478,6	16 054,0	32 593,8
HCFC-141b								
China	10 874,3	12 311,5	12 884,4	9 583,6	9 560,2	7 246,5	7 278,2*	**
HCFC-142b								
China	1 979,2	1 759,8	1 440,4	1 102,0	1 076,8	1 224,3	1 110,5*	**
Total	33 289,3	34 574,7	36 658,0	28 482,0	29 064,0	23 949,4	24 442,8	32 593,8

* Datos del PP.

* El nivel básico de producción de HCFC es de 29 122 toneladas PAO e incluye todos los HCFC producidos por China (principalmente, HCFC-22, HCFC-141b y HCFC-142b y, en menor medida, HCFC-123 y HCFC-124).

⁹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/SGP-InS/2 y Add.1.

Sector de consumo*MB y TCA*

12. Solo cinco países que operan al amparo del A5¹⁰ han notificado un consumo superior al objetivo de cumplimiento del Protocolo de Montreal para 2015, como se muestra en el Cuadro 4. Para tres países (la Argentina, China y México), las Partes aprobaron el consumo de MB para usos críticos. En el caso de Jamaica, el consumo de MB notificado con arreglo al A7 fue nulo en 2015 (aún no se han notificado los datos con arreglo al A7 para 2016).

Cuadro 4. Países que operan al amparo del A5 que registraron consumo de MB después del 1 de enero de 2015

País	Fuente	Datos más recientes	Toneladas PAO	
			Nivel básico	Consumo
Argentina*	A7	2016	411,3	77,5
China**	Programa de país	2016	1 102,10	59,82
Jamaica	Programa de país	2016	4,9	0,9
México***	A7	2016	1 130,80	49,4
Sudáfrica**** ¹¹	A7	2016	602,7	74,6

* Nivel de consumo permitido de 77,55 toneladas PAO con arreglo a la decisión XXVII/3.

** Nivel de consumo permitido de 59,85 toneladas PAO con arreglo a la decisión XXVII/3.

*** Nivel de consumo permitido de 50,97 toneladas PAO con arreglo a la decisión XXVII/3.

**** Nivel de consumo permitido de 44,44 toneladas PAO con arreglo a la decisión XXVII/3.

13. También hay 34 países que operan al amparo del A5 que han notificado consumo de MB para aplicaciones de cuarentena y previas al envío en los datos del PP, como se indica en el Anexo I del presente documento. El consumo para estos países no es admisible para la financiación.

14. Todos los países que operan al amparo del A5 han notificado un consumo nulo de TCA en 2015 o 2016.

Consumo de HCFC

15. En total, 147 países que operan al amparo del A5 tienen un nivel básico de HCFC para el cumplimiento, con un nivel total de consumo más reciente de 359 969,5 tm (23 018,3 toneladas PAO) de HCFC, como se indica en el Cuadro 5. Los principales HCFC son: HCFC-22 (68,7% del consumo total medido en toneladas PAO), HCFC-141b (27,8%) y HCFC-142b (3,3%).

Cuadro 5. Datos de nivel básico y consumo más reciente de HCFC por tipo de HCFC

HCFC	Nivel básico		Consumo		% del total (toneladas PAO)
	Toneladas métricas	Toneladas PAO	Toneladas métricas	Toneladas PAO	
HCFC-123	1 450,0	29,0	2 261,7	45,2	0,2
HCFC-124	1 181,0	26,0	355,3	7,8	0,0
HCFC-141b	94 412,4	10 385,4	58 105,3	6 391,6	27,8
HCFC-142b	30 746,4	1 998,5	11 552,4	750,9	3,3
HCFC-22	358 383,1	19 711,1	287 608,4	15 818,5	68,7

¹⁰ En total, 100 países que operan al amparo del A5 recibieron asistencia financiera del Fondo Multilateral para eliminar el consumo y la producción (2 países) de MB.

¹¹ El consumo de 2016 notificado para Sudáfrica es superior al nivel permitido para ese año. La Secretaría del Ozono y el país están aclarando esta cuestión.

HCFC	Nivel básico		Consumo		% del total (toneladas PAO)
	Toneladas métricas	Toneladas PAO	Toneladas métricas	Toneladas PAO	
HCFC-225	5,6	0,4	48,0	3,4	0,0
HCFC-225ca	56,5	1,4	38,2	1,0	0,0
HCFC-225cb	9,6	0,3	0,2	0,01	0,0
Total	486 244,6	32 152,1	359 969,5	23 018,3	100,0
HCFC-141b en polioles*	5 283,6	581,2	6 628,3	729,1	

* HCFC-141b contenido en polioles premezclados importados, disponible únicamente en los datos de los programas de país.

Planes de gestión de eliminación de HCFC

16. Todos los países han recibido asistencia financiera para la preparación de propuestas de proyecto para eliminar los HCFC. En consecuencia, el Comité Ejecutivo ha aprobado la etapa I de los PGEH para 143 países y la etapa II para 26 países¹², por un valor total de 1 250 millones de \$EUA (aprobados en principio), de los cuales se han desembolsado 631,85 millones de \$EUA para abordar el cumplimiento de los niveles de control del Protocolo de Montreal, de la siguiente manera:

- a) Ocho países (dos países de bajo volumen de consumo) y seis países que no son de bajo volumen de consumo, para abordar el cumplimiento hasta 2015 inclusive;
- b) Ciento once países (62 países de bajo volumen de consumo y 37 países que no son de bajo volumen de consumo, más los 12 países insulares del Pacífico), para abordar el cumplimiento hasta 2020 inclusive;
- c) Trece países, para abordar el cumplimiento hasta 2025 inclusive;
- d) Once países de bajo volumen de consumo (Bhután, Camboya, Croacia¹³, Guyana, Kirguistán, Maldivas, Mauricio, Papua Nueva Guinea, San Vicente y las Granadinas y Seychelles), para eliminar por completo los HCFC entre 2020 y 2025.

17. En el Anexo II del presente documento se incluye un análisis de los datos de consumo más reciente notificados para los HCFC y las medidas de control abordadas en los PGEH aprobados.

18. Dos países que operan al amparo del A5 no han recibido financiación además de la financiación para preparación de proyectos¹⁴. En el caso de la República Árabe Siria, se aprobó la financiación para la eliminación de 12,9 toneladas PAO de HCFC en el sector de refrigeración y aire acondicionado como un proyecto autónomo fuera de su PGEH, lo que representa el 9,6% del nivel básico (Cuadro 6). La propuesta para la etapa I del PGEH para Mauritania se ha presentado a la 80ª reunión.

¹² Además, se ha presentado a la 80ª reunión la etapa I del PGEH para Mauritania y la etapa II del PGEH para Filipinas, Kenya (que posteriormente se retiró), el Perú, y Timor-Leste.

¹³ Croacia se convirtió en un país que no opera al amparo del A5 en 2014 y eliminó por completo los HCFC antes de 2015.

¹⁴ La presentación de la etapa I del PGEH para la República Árabe Siria se incluirá en el plan administrativo para el año 2019.

Cuadro 6. Países que operan al amparo del A5 que no tienen un PGEH aprobado (toneladas PAO)

País	Nivel básico	Punto de partida	Proyectos aprobados	Remanente
Mauritania	20,5			20,5
República Árabe Siria	135,0	135,0	12,9	122,1
Total	159,6	135,0	12,9	142,6

Consumo de HCFC remanente

19. La ejecución de las etapas I y II de los PGEH aprobados dará lugar a la eliminación de aproximadamente el 59% del punto de partida para la reducción acumulativa del consumo de HCFC y el 87% del consumo de HCFC-141b contenido en polioles premezclados importados. En el Cuadro 7 se indica el consumo remanente total de HCFC¹⁵ por tipo de HCFC en todos los países que operan al amparo del A5.

Cuadro 7. Total de consumo de HCFC remanente por sustancia (toneladas PAO)*

HCFC	Nivel básico	Punto de partida	Aprobado	Remanente	% de lo aprobado
HCFC-123	32,72	60,08	12,20	47,88	20,31
HCFC-124	26,57	26,07	0,96	25,11	3,68
HCFC-141	1,90	0,94	0,94	0,00	100,00
HCFC-141b	10 700,69	10 738,09	10 460,97	277,12	97,42
HCFC-142b	1 992,30	2 012,16	1 282,91	729,25	63,76
HCFC-21	1,50	0,74	0,74	0,00	100,00
HCFC-22	20 356,03	19 970,66	7 756,27	12 214,39	38,84
HCFC-225	2,82	1,60	0,00	1,60	0,00
HCFC-225ca	1,80	1,64	1,22	0,42	74,39
HCFC-225cb	0,70	0,68	0,00	0,68	0,00
Total	33 117,03	32 812,66	19 516,21	13 296,45	59,48
HCFC-141b en polioles**	0,00	572,60	500,85	71,75	87,47

* A la fecha de la 79ª reunión.

** HCFC-141b contenido en polioles premezclados importados.

PARTE II: PAÍSES QUE OPERAN AL AMPARO DEL ARTÍCULO 5 QUE ESTÁN SUJETOS A DECISIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO

20. En su 28ª reunión, las Partes observaron con preocupación que el Yemen no había comunicado sus datos correspondientes a 2015 con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7, lo que situaba al país en situación de incumplimiento de sus obligaciones de presentación de datos contraídas en virtud del Protocolo de Montreal, e instó al Yemen a que comunique los datos requeridos a la Secretaría lo antes posible (decisión XXVIII/9). Al respecto, la Secretaría había informado a la 79ª reunión que el Yemen había presentado los datos con arreglo al artículo 7 tanto para 2015 como para 2016.

¹⁵ El consumo de HCFC remanente admisible para la financiación depende del punto de partida para las reducciones acumulativas del consumo de HCFC seleccionado por cada país que opera al amparo del A5 en su PGEH.

PARTE III: DATOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAÍS PARA LOS HCFC

Producción versus consumo de HCFC

21. Desde 2010, los niveles notificados de los tres principales HCFC que se producen en los países que operan al amparo del A5 han sido superiores a los niveles de consumo, excepto para el HCFC-141b en 2010, y HCFC-142b en 2011, como se indica en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Producción versus consumo de HCFC de los tres principales HCFC (toneladas PAO)

HCFC	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Producción							
HCFC-22	20 817,8	21 665,7	23 552,4	18 769,0	20 266,4	16 782,6	16 191,2
HCFC-141b	10 762,0	12 311,5	12 884,4	9 583,6	9 560,2	7 246,5	7 278,2
HCFC-142b	1 979,2	1 759,8	1 440,4	1 102,0	1 076,8	1 224,3	1 110,5
Consumo							
HCFC-22	20 783,8	19 848,6	22 566,5	17 799,2	17 486,7	15 183,8	14 288,7
HCFC-141b	10 846,7	11 978,2	11 735,9	9 027,8	8 752,9	6 771,4	6 092,9
HCFC-142b	1 977,3	1 828,0	1 439,8	1 014,5	770,0	889,7	681,3
Producción – consumo							
HCFC-22	34,0	1 817,1	985,9	969,8	2 779,7	1 598,8	1 902,5
HCFC-141b	-84,7	333,3	1 148,5	555,8	807,3	475,1	1 185,3
HCFC-142b	1,9	-68,2	0,6	87,5	306,8	334,6	429,2

Distribución sectorial del consumo de HCFC

22. En el Cuadro 9 se presenta la distribución sectorial del consumo acumulado de HCFC para el período desde 2009 hasta 2016. En 2016, los tres sectores con el consumo más alto de HCFC (medido en toneladas PAO) fueron el sector de espumas (36,8% del total), el sector de fabricación de equipos de refrigeración (30,2%) y el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración (29,8%). A medida que avanza la eliminación de los HCFC en los sectores de espumas y de fabricación de equipos de refrigeración, el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración adquiere mayor importancia.

Cuadro 9. Distribución sectorial del consumo de HCFC (2009-2016) (toneladas PAO)

Sector	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aerosoles	76,4	137,8	153,4	170,5	262,2	306,1	268,0	232,0
Espumas	11 952,7	13 226,4	14 155,3	14 005,7	11 029,8	10 587,2	8 396,0	8 013,4
Lucha contra incendios	7,5	23,1	19,1	19,4	14,2	15,3	18,1	15,0
Fabricación de equipos de refrigeración	9 385,1	10 456,5	10 118,3	10 287,5	8 520,8	7 951,9	7 128,9	6 573,7
Servicio y mantenimiento de refrigeración	8 078,8	9 842,0	9 252,9	11 429,9	8 251,3	8 327,6	7 311,9	6 476,1
Disolventes	500,5	549,5	632,0	634,5	514,5	526,9	459,8	447,6
Tabaco	12,8	11,7						
Total	30 013,7	34 247,0	34 331,1	36 547,5	28 592,9	27 715,0	23 582,7	21 757,8

23. La distribución sectorial del consumo de HCFC varía según el nivel de consumo y el tamaño del sector de fabricación, como se indica en el Cuadro 10, en el que los países están agrupados de la siguiente manera: China, como el mayor consumidor (y productor) de HCFC; los 14 países que más volumen consumen (excluido China); y todos los países restantes.

Cuadro 10. Distribución sectorial del consumo de HCFC, por grupo de países (toneladas PAO)

Sector	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
China								
Aerosoles		59,6	70,5	95,4	137,8	186,2	180,4	189,4
Espumas	7 475,8	8 388,5	9 576,0	9 031,0	7 473,9	7 404,0	5 522,7	5 872,8
Lucha contra incendios								
Fabricación de equipos de refrigeración	6 227,6	6 795,0	6 740,3	6 586,7	6 014,3	5 602,0	4 951,7	5 107,1
Servicio y mantenimiento de refrigeración	3 814,0	3 982,0	3 827,0	4 857,8	3 103,8	3 161,7	2 412,0	2 638,3
Disolventes	467,0	497,1	514,1	524,1	466,0	484,8	418,5	413,4
Tabaco	12,8	11,7						
Total para China	17 997,1	19 733,8	20 727,8	21 094,9	17 195,8	16 838,7	13 485,3	14 221,1
14 países A5 con mayor consumo								
Aerosoles	76,4	77,6	82,9	75,2	124,4	119,9	87,6	42,5
Espumas	3 132,6	3 798,8	3 563,8	3 932,2	2 641,5	2 306,6	2 080,8	1 431,3
Lucha contra incendios	6,7	21,2	16,8	16,8	12,9	12,8	12,0	10,6
Fabricación de equipos de refrigeración	2 398,1	2 844,4	2 503,6	2 971,5	2 072,0	1 953,7	1 723,6	1 081,4
Servicio y mantenimiento de refrigeración	2 105,9	3 357,9	3 206,0	4 217,4	3 005,8	3 140,6	3 131,0	2 226,2
Disolventes	0,7	43,9	81,1	77,2	43,5	39,1	37,7	29,9
Tabaco								
Total 14 países con mayor consumo	7 720,4	10 143,7	9 454,2	11 290,2	7 900,1	7 572,8	7 072,7	4 822,0
129 países del A5 restantes								
Aerosoles	0,0	0,6						
Espumas	1 344,2	1 039,2	1 015,6	1 042,5	914,4	876,6	792,5	709,3
Lucha contra incendios	0,8	1,8	2,4	2,6	1,3	2,4	6,2	4,4
Fabricación de equipos de refrigeración	759,5	817,1	874,4	729,4	434,5	396,3	453,5	385,2
Servicio y mantenimiento de refrigeración	2 158,9	2 502,1	2 219,9	2 354,6	2 141,8	2 025,3	1 768,9	1 611,5
Disolventes	32,8	8,6	36,8	33,3	5,0	2,9	3,5	4,2
Tabaco								
Total otros países	4 296,2	4 369,5	4 149,1	4 162,4	3 497,0	3 303,5	3 024,7	2 714,7
Total general	30 013,70	34 247,00	34 331,10	36 547,50	28 592,90	27 715,00	23 582,70	21 757,80
Porcentaje del total para China (%)	60,0	57,6	60,4	57,7	60,1	60,8	57,2	65,4
Porcentaje del total para los 14 países A5 con mayor consumo (%)	25,7	29,6	27,5	30,9	27,6	27,3	30,0	22,2
Porcentaje del total para los 129 países A5 restantes (%)	14,3	12,8	12,1	11,4	12,2	11,9	12,8	12,5

24. La distribución sectorial de los tres principales HCFC que se consumen en los países que operan al amparo del A5 se presenta en el Cuadro 11. El análisis muestra una reducción sostenida en el consumo general de estas sustancias, excepto en los sectores de aerosoles, para el HCFC-22 y el HCFC-141b, y de servicio y mantenimiento para el HCFC-22.

Cuadro 11. Distribución sectorial de los principales HCFC que se consumen en los países que operan al amparo del A5 (toneladas PAO)

Sector	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
HCFC-22								
Aerosoles	42,4	95,7	103,9	124,9	116,4	150,0	134,2	132,0
Espumas*	1 590,2	1 772,9	1 725,7	2 077,3	1 803,4	1 748,9	1 176,7	1 517,9
Lucha contra incendios	0,0	11,1	6,2	0,1	0,1	0,1	0,1	
Fabricación de equipos de refrigeración	8 610,2	9 641,4	9 270,7	9 475,6	7 971,3	7 480,5	6 750,8	6 284,9
Servicio y mantenimiento de refrigeración	7 518,1	9 262,5	8 712,8	10 859,5	7 908,0	8 106,8	7 121,9	6 353,9
Disolventes	32,2	0,3	29,3	29,0		0,3		
Tabaco								
Total de HCFC-22	17 793,0	20 783,8	19 848,6	22 566,5	17 799,2	17 486,7	15 183,8	14 288,7
HCFC-141b								
Aerosoles	34,1	41,3	49,4	45,4	145,8	156,0	132,0	99,9
Espumas	7 947,9	9 376,2	10 412,3	10 201,9	7 666,4	7 494,7	5 766,9	5 232,9
Lucha contra incendios		4,2	6,0	9,3	6,7	7,6	9,3	5,2
Fabricación de equipos de refrigeración**	749,0	789,6	814,7	782,7	529,6	447,9	355,3	265,6
Servicio y mantenimiento de refrigeración	125,9	77,7	98,7	96,4	168,7	125,6	53,6	46,0
Disolventes	466,5	546,0	597,1	600,2	510,6	521,0	454,4	443,3
Tabaco	12,8	11,7						
Total de HCFC-141b	9 336,1	10 846,7	11 978,2	11 735,9	9 027,8	8 752,9	6 771,4	6 092,9
HCFC-142b								
Aerosoles	0,0	0,2	0,1	0,2	0,0	0,0	1,8	0,0
Espumas***	1 605,5	1 503,9	1 401,7	986,8	859,8	695,8	772,7	625,8
Lucha contra incendios								
Fabricación de equipos de refrigeración	3,8	6,5	11,1	11,2	6,5	8,0	8,3	8,0
Servicio y mantenimiento de refrigeración	396,9	466,0	414,8	441,6	148,2	66,1	106,8	47,5
Disolventes	0,7	0,6	0,3					
Tabaco								
Total de HCFC-142b	2 006,9	1 977,3	1 828,0	1 439,8	1 014,5	770,0	889,7	681,3
Otros HCFC	877,7	639,3	676,3	805,4	751,3	705,5	737,8	694,9
Total	30 013,7	34 247,0	34 331,1	36 547,5	28 592,9	27 715,0	23 582,7	21 757,8

* Utilizado como coagente espumante.

** Utilizado para el aislamiento de equipos de refrigeración.

*** Utilizado para la producción de espuma de poliestireno extruido.

Precios de los HCFC y de sus sustancias alternativas

25. En el Cuadro 12 se presenta un resumen de los precios medios de los HCFC y de sus alternativas notificados por los países que operan al amparo del A5 desde 2009¹⁶. Los precios medios indicados por los países que operan al amparo del A5 son principalmente de vendedores minoristas y proveedores, lo que puede incluir impuestos y costos de transporte. No obstante, los datos de precios que se indican en las propuestas de proyecto son los precios franco a bordo (FOB)¹⁷ que usualmente se obtienen de los importadores.

Cuadro 12. Precio medio de los HCFC y de sus alternativas

Sustancia	Precio medio (\$EUA/kg)								Intervalo (\$EUA/kg)	Países que notificaron precios (2016)
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
HCFC-141b	5,00	6,02	6,73	6,73	6,65	7,77	7,08	10,00	1,50 (República Dominicana) a 48,00 (Omán)	33
HCFC-22	7,35	8,61	9,28	10,06	9,24	10,08	10,07	9,32	1,45 (Tailandia) a 42,00 (Omán)	102
Isobutano (HC-600a)	24,36	21,08	20,97	20,49	20,20	18,02	15,23	15,50	2,00 (México) a 58,00 (Côte d'Ivoire)	52
Propano (HC-290)	20,53	21,79	22,23	15,60	14,38	21,26	19,08	15,95	2,00 (México) a 56,00 (Paraguay)	34
HFC-134a	12,52	15,14	16,64	14,96	13,65	13,30	14,26	12,84	2,62 (Guyana) a 112,00 (Omán)	101
R-404A	16,13	18,67	20,68	18,71	15,41	15,11	15,42	15,21	3,10 (Myanmar) a 110,00 (Islas Cook)	96
R-407C	16,95	20,80	21,36	19,04	16,06	15,19	13,97	12,38	3,10 (China y Myanmar) a 49,00 (Cabo Verde)	82
R-410A	16,44	20,26	21,70	19,91	16,05	15,28	14,61	16,30	3,00 (China y Tailandia) a 255,00 (Islas Cook)	96
R-507A	17,48	17,55	20,78	15,84	13,59	12,21	11,65	11,20	3,10 (Myanmar) a 39,00 (Cabo Verde)	39

* Se excluyeron todas las entradas con ceros.

Cuestiones relacionadas con los informes de datos de los programas de país

Presentación puntual de los informes de datos de los programas de país

26. Al examinar la puntualidad en la presentación de los informes de datos de los programas de país, la Secretaría no observó ningún progreso específico para el año 2016 en comparación con el año 2015, como se indica en el Cuadro 13. De los 62 países con informes de datos de los programas de país para 2016 pendientes a la fecha de la preparación del documento relativo a los datos sobre los programas de país y perspectivas de cumplimiento para la 79ª reunión, 51 países habían presentado sus informes al 3 de octubre de 2017. La Secretaría señaló los esfuerzos ejercidos por el PNUMA para hacer un seguimiento de la presentación de los informes de datos de los programas de país pendientes y para mantener a la Secretaría regularmente informada acerca de los progresos logrados.

27. El Comité Ejecutivo tal vez desee pedir a la Secretaría que envíe notas a los gobiernos de los países que tienen informes de datos del PP para 2014, 2015 y 2016 pendientes, instándoles a que presenten los informes de datos del PP tan pronto como sea posible, dado que las demoras afectan la capacidad de la Secretaría para llevar cabo los análisis pertinentes sobre los niveles de consumo y producción de SAO.

¹⁶ Varios de los informes de datos de los programas de país presentados por los países que operan al amparo del A5 contienen datos de precios tanto para SAO como para sustancias alternativas.

¹⁷ En la decisión 68/4 b) iv), se pidió a los gobiernos que notifiquen, de forma voluntaria, precios FOB para cada SAO y producto sustitutivo de SAO en el formato de PP revisado.

Cuadro 13. Tasas mensuales de presentación de los informes de datos de los programas de país (al 3 de octubre de 2017)

Mes	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Núm.*	(%)*	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Enero	1	0,69	1	0,69					1	0,69		
Febrero	1	1,39			1	0,69	2	1,39	5	4,17	9	6,25
Marzo	3	3,47	4	3,47	3	2,76	15	11,81	33	27,08	9	12,50
Abril	20	17,36	20	16,67	38	28,97	48	45,14	27	45,83	49	46,53
Mayo	35	41,67	36	42,36	35	53,10	24	61,81	22	61,11	26	64,58
Junio	18	54,17	17	54,17	11	60,69	18	74,31	14	70,83	10	71,53
Julio	9	60,42	8	59,72	6	64,83	9	80,56	8	76,39	7	76,39
Agosto	7	65,28	7	64,58	6	68,97	3	82,64	5	79,86	2	77,78
Septiembre	21	79,86	13	73,61	22	84,14	7	87,50	8	85,42	19	90,97
Octubre	8	85,42	17	85,42	12	92,41	9	93,75	8	90,97	2	92,36
Noviembre	4	88,19	1	86,11	2	93,79			1	91,67		
Diciembre			1	86,81			2	95,14				
Después de dic.	16	99,31	17	98,61	8	99,31	6	99,31	9	97,92		
Total	143		142		144		143		141		133	

(*) Núm.: Número de países que operan al amparo del A5 que presentaron informes. (%): presentación de informes acumulada.

Discrepancias de datos entre los informes de datos de los programas de país y los datos notificados con arreglo al artículo 7

28. De conformidad con la decisión 79/4 b) iii), los organismos de ejecución han presentado información sobre la resolución de las discrepancias de datos entre los informes de datos de los programas de país y los datos notificados con arreglo al artículo 7 para el año 2015, como se indica en el Cuadro 14.

Cuadro 14: Diferencias entre los datos de consumo de HCFC notificados con arreglo al A7 y en los programas de país para el año 2015 (toneladas PAO)

País	Organismo para proyecto institucional	Datos del A7	Datos del PP	Diferencia	HCFC-141b en polioles*	Observaciones
Marruecos	PNUMA	16,8	18,1	-1,3	11,5	Se está aclarando.
Nigeria	PNUD	247,7	170,4	77,3	39,8	Se está aclarando la cuestión.

29. El Comité Ejecutivo tal vez desee pedir al PNUMA que continúe prestando asistencia a los Gobiernos de Marruecos y Nigeria a los efectos de aclarar las discrepancias entre los datos de los programas de país y los datos notificados con arreglo al A7 para el año 2015, y que informe al respecto 81ª reunión.

30. El examen de los datos de importación de HCFC de 2016 notificados con arreglo al A7 y en los informes de los programas de país reveló varias discrepancias, como se indica en el Cuadro 15.

Cuadro 15. Diferencias entre los datos de consumo de HCFC notificados con arreglo al A7 y en los programas de país para el año 2016 (toneladas PAO)

País	Organismo para proyecto institucional	Datos del A7	Datos del PP	Diferencia	HCFC-141b en polioles*	Observaciones
Argentina	PNUD	228,2	205,9	22,4	23,2	Se está aclarando la cuestión. Se actualizarán los datos con arreglo al A7
Filipinas	PNUMA	114,9	115,4	-0,5	0,0	Se corrigieron los datos del PP y se están corrigiendo los datos con arreglo al A7.
Sudáfrica		144,2	142,3	1,8	0,0	Se está aclarando la cuestión.
Swazilandia	PNUMA	1,4	1,2	0,2	0,0	Se está aclarando la cuestión. Se actualizarán los datos con arreglo al A7.
República Árabe Siria	ONUDI	56,9	39,7	17,2	0,0	Se está aclarando la cuestión.
Turquía	ONUDI	27,0	27,5	-0,5	0,0	Se está aclarando la cuestión.

31. El Comité Ejecutivo tal vez desee pedir a los organismos de ejecución pertinentes que continúen prestando asistencia a los Gobiernos de la Argentina, Filipinas, la República Árabe Siria, Sudáfrica, Swazilandia y Turquía a los efectos de aclarar las discrepancias entre los datos de los programas de país y los datos notificados con arreglo al A7 para 2016, y que informen al respecto a la 81ª reunión.

RECOMENDACIÓN

32. El Comité Ejecutivo tal vez desee:

a) Tomar nota:

- i) Del documento sobre los datos de los programas de país y las perspectivas de cumplimiento que figura en UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/8;
- ii) De que 133 países habían presentado los datos de sus respectivos programas de país para 2016, 116 de ellos a través del sistema basado en la Web;
- iii) Con preocupación, de que 10 países (la Arabia Saudita, Argelia, Djibouti, Dominica, Guinea-Bissau, Kuwait, Marruecos, Sudán del Sur, Uganda y el Yemen) no habían presentado los datos de su programa de país para 2016 al 3 de octubre de 2017;

b) Pedir:

- i) Al PNUMA, que informe a la 81ª reunión acerca de la finalización del sistema oficial de cupos para el HCFC por el Gobierno de Burundi;
- ii) A la Secretaría, que envíe notas a los gobiernos de los países que aún tenían datos de programa de país para 2014, 2015 y 2016 pendientes, instándoles a que presenten los informes de inmediato; y
- iii) Pedir a los organismos de ejecución pertinentes que continúen prestando asistencia a los gobiernos correspondientes a los efectos de aclarar las discrepancias entre los datos de los programas de país y los datos notificados con arreglo al artículo 7 para el año 2015 para Marruecos y Nigeria, y entre los datos de los programas de país y los datos notificados con arreglo al artículo 7 para 2016 de la Argentina,

Filipinas, la República Árabe Siria, Sudáfrica, Swazilandia y Turquía, y que informen al respecto a la 81ª reunión

Annex I

MB CONSUMPTION FOR QPS APPLICATIONS

Country	Latest consumption	QPS (ODP tonnes)
Argentina	2016	24.24
Brazil	2016	42.36
Chile	2016	25.86
China	2016	684.98
Costa Rica	2016	5.94
Dominican Republic (the)	2016	10.80
Egypt	2016	189.00
El Salvador	2016	133.82
Fiji	2016	7.68
Guatemala	2016	12.00
Honduras	2016	17.82
India	2016	708.52
Indonesia	2016	76.80
Iran (Islamic Republic of)	2016	13.20
Jamaica	2016	1.50
Jordan	2016	7.20
Kenya	2016	0.30
Kiribati	2016	0.01
Mexico	2016	296.60
Morocco	2015	5.40
Myanmar	2016	8.40
Nicaragua	2016	9.60
Pakistan	2016	40.62
Peru	2016	2.40
Philippines (the)	2016	14.30
Saudi Arabia	2015	9.00
Solomon Islands	2016	0.60
Sri Lanka	2016	13.07
Thailand	2016	94.44
Turkey	2016	0.02
Turkmenistan	2016	7.20
Uruguay	2016	12.89
Vanuatu	2016	0.24
Viet Nam	2016	510.74

Annex II

HCFC ANALYSIS*

Country	Source ****	Year of latest consumption	Baseline (ODP t)	Latest consumption	% over freeze	% over 10% reduction	Control addressed by HPMPs
Afghanistan	A7	2016	23.60	20.02	0.0%	0.0%	35% by 2020
Albania	A7	2016	6.00	3.74	0.0%	0.0%	35% by 2020
Algeria	A7	2016	62.12	24.16	0.0%	0.0%	20% by 2017
Angola	A7	2016	16.00	11.55	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 67.5% by 2025
Antigua and Barbuda	A7	2016	0.30	0.01	0.0%	0.0%	10% by 2015
Argentina	A7	2016	400.70	228.24	0.0%	0.0%	17.5% reduction in 2017 and 50% by 2022
Armenia	A7	2016	7.00	0.63	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 66.6% by 2020
Bahamas (the)	A7	2016	4.80	3.74	0.0%	0.0%	35% by 2020
Bahrain	A7	2016	51.90	45.77	0.0%	0.0%	39% by 2020
Bangladesh	A7	2016	72.60	63.90	0.0%	0.0%	30% by 2018
Barbados	A7	2016	3.70	2.25	0.0%	0.0%	35% by 2020
Belize	A7	2016	2.80	2.15	0.0%	0.0%	35% by 2020
Benin	A7	2016	23.80	17.09	0.0%	0.0%	35% by 2020
Bhutan	A7	2016	0.30	0.14	0.0%	0.0%	100% by 2025
Bolivia (Plurinational State of)	A7	2016	6.10	3.47	0.0%	0.0%	35% by 2020
Bosnia and Herzegovina	A7	2016	4.70	2.34	0.0%	0.0%	35% by 2020
Botswana	CP	2016	11.00	9.43	0.0%	0.0%	35% by 2020
Brazil	A7	2016	1,327.30	875.29	0.0%	0.0%	10% by 2015, 35% by 2020 and 45% by 2021
Brunei Darussalam	A7	2016	6.10	3.75	0.0%	0.0%	35% by 2020
Burkina Faso	A7	2016	28.90	14.41	0.0%	0.0%	35% by 2020
Burundi	A7	2016	7.20	5.24	0.0%	0.0%	35% by 2020
Cabo Verde	A7	2016	1.10	0.13	0.0%	0.0%	35% by 2020
Cambodia	A7	2016	15.00	4.52	0.0%	0.0%	100% by 2035
Cameroon	A7	2016	88.80	65.84	0.0%	0.0%	20% by 2017
Central African Republic (the)	A7	2016	12.00	9.90	0.0%	0.0%	35% by 2020
Chad	A7	2016	16.10	14.06	0.0%	0.0%	35% by 2020
Chile	A7	2016	87.50	63.33	0.0%	0.0%	10% by 2015, 45% by 2020 and 65% by 2021
China	CP	2016	19,269.00	14,221.09	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 37.6% by 2020
Colombia	A7	2016	225.60	136.55	0.0%	0.0%	10% by 2015, 60% by 2020 and 65% by 2021
Comoros (the)	A7	2016	0.10	0.09	0.0%	0.0%	35% by 2020

Country	Source ****	Year of latest consumption	Baseline (ODP t)	Latest consumption	% over freeze	% over 10% reduction	Control addressed by HPMPs
Congo (the)	A7	2016	10.14	7.93	0.0%	0.0%	35% by 2020
Cook Islands (the)	A7	2016	0.10	0.00	0.0%	0.0%	35% by 2020
Costa Rica	A7	2016	14.10	10.89	0.0%	0.0%	35% by 2020
Cote d'Ivoire	A7	2016	63.80	51.33	0.0%	0.0%	35% by 2020
Cuba	A7	2016	16.90	12.60	0.0%	0.0%	35% by 2020
Democratic People's Republic of Korea (the)	A7	2016	78.00	69.91	0.0%	0.0%	15% by 2018
Democratic Republic of the Congo (the)	A7	2016	66.21	9.35	0.0%	0.0%	10% by 2015
Djibouti	A7	2015	0.70	0.56	0.0%	0.0%	35% by 2020
Dominica	A7	2015	0.40	0.13	0.0%	0.0%	35% by 2020
Dominican Republic (the)	A7	2016	51.20	42.23	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 40% by 2020
Ecuador	A7	2016	23.49	18.26	0.0%	0.0%	35% by 2020
Egypt	A7	2016	386.30	346.53	0.0%	0.0%	25% reduction in 2018 and 67.5% by 2025
El Salvador	A7	2016	11.70	6.41	0.0%	0.0%	35% by 2020
Equatorial Guinea	A7	2016	6.31	4.84	0.0%	0.0%	35% by 2020
Eritrea	A7	2016	1.09	0.94	0.0%	0.0%	35% by 2020
Ethiopia	A7	2016	5.50	4.59	0.0%	0.0%	35% by 2020
Fiji	A7	2016	8.40	4.10	0.0%	0.0%	35% by 2020
Gabon	A7	2016	30.20	20.90	0.0%	0.0%	35% by 2020
Gambia (the)	A7	2016	1.50	0.50	0.0%	0.0%	35% by 2020
Georgia	A7	2016	5.30	1.39	0.0%	0.0%	35% by 2020
Ghana	CP	2016	57.30	18.54	0.0%	0.0%	35% by 2020
Grenada	A7	2016	0.80	0.20	0.0%	0.0%	35% by 2020
Guatemala	A7	2016	8.30	5.60	0.0%	0.0%	35% by 2020
Guinea	A7	2016	22.60	4.70	0.0%	0.0%	35% by 2020
Guinea-Bissau	A7	2016	2.83	2.31	0.0%	0.0%	35% by 2020
Guyana	A7	2016	1.80	1.58	0.0%	0.0%	10% by 2015, 97.5% by 2025 and 100% by 2030
Haiti	A7	2016	3.63	2.99	0.0%	0.0%	35% by 2020
Honduras	A7	2016	19.90	13.44	0.0%	0.0%	35% by 2020
India	A7	2016	1,608.20	1,014.48	0.0%	0.0%	10% by 2015, 48% by 2020, 50% by 2021, 56% by 2022 and 60% by 2023
Indonesia	A7	2016	403.90	244.66	0.0%	0.0%	20% by 2018, 37.5% by 2020 and 55% by 2023
Iran (Islamic Republic of)	A7	2016	380.50	272.98	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 75% by 2023

Country	Source ****	Year of latest consumption	Baseline (ODP t)	Latest consumption	% over freeze	% over 10% reduction	Control addressed by HPMPs
Iraq	A7	2016	108.40	93.23	0.0%	0.0%	13.82% by 2017
Jamaica	CP	2016	16.30	0.37	0.0%	0.0%	35% by 2020
Jordan	A7	2016	83.00	42.13	0.0%	0.0%	20% by 2017 and 50% by 2022
Kenya	A7	2016	52.20	15.07	0.0%	0.0%	21.1% by 2017
Kiribati	A7	2016	0.10	0.02	0.0%	0.0%	35% by 2020
Kuwait	A7	2015	418.60	338.98	0.0%	0.0%	39.2% by 2018
Kyrgyzstan	A7	2016	4.10	1.73	0.0%	0.0%	10% by 2015, 97.5% by 2020 and 100% by 2025
Lao People's Democratic Republic (the)	A7	2016	2.30	2.03	0.0%	0.0%	35% by 2020
Lebanon	A7	2016	73.50	58.86	0.0%	0.0%	18% by 2017, 50% by 2020 and 75% by 2025
Lesotho	A7	2016	3.50	0.71	0.0%	0.0%	35% by 2020
Liberia	A7	2016	5.30	2.84	0.0%	0.0%	35% by 2020
Libya**	A7	2016	118.38	118.36	0.0%	11.1%	10% by 2018
Madagascar	A7	2016	24.90	11.83	0.0%	0.0%	35% by 2020
Malawi	A7	2016	10.80	8.23	0.0%	0.0%	35% by 2020
Malaysia	A7	2016	515.80	318.62	0.0%	0.0%	15% by 2016, 22.4% by 2019, 35% by 2020, 40% by 2021 and 42.9% by 2022
Maldives	A7	2016	4.60	2.40	0.0%	0.0%	100% by 2020
Mali	A7	2016	15.00	9.63	0.0%	0.0%	35% by 2020
Marshall Islands (the)	A7	2016	0.20	0.00	0.0%	0.0%	35% by 2020
Mauritania***	A7	2016	20.50	18.15	0.0%	0.0%	
Mauritius	A7	2016	8.00	6.04	0.0%	0.0%	100% by 2030
Mexico	A7	2016	1,148.80	519.66	0.0%	0.0%	30% by 2018 and 67.5% by 2022
Micronesia (Federated States of)	A7	2016	0.20	0.04	0.0%	0.0%	35% by 2020
Mongolia	A7	2016	1.40	0.45	0.0%	0.0%	35% by 2020
Montenegro	A7	2016	0.80	0.62	0.0%	0.0%	35% by 2020
Morocco	A7	2016	51.35	26.88	0.0%	0.0%	20% by 2017
Mozambique	A7	2016	8.69	7.04	0.0%	0.0%	35% by 2020
Myanmar	A7	2016	4.30	3.34	0.0%	0.0%	35% by 2020
Namibia	A7	2016	8.40	3.76	0.0%	0.0%	100% by 2025
Nauru	A7	2016	0.00	0.01	Over	Over	35% by 2020
Nepal	A7	2016	1.10	0.80	0.0%	0.0%	35% by 2020
Nicaragua	A7	2016	6.80	4.89	0.0%	0.0%	35% by 2020
Niger (the)	A7	2016	15.98	12.13	0.0%	0.0%	35% by 2020

Country	Source ****	Year of latest consumption	Baseline (ODP t)	Latest consumption	% over freeze	% over 10% reduction	Control addressed by HPMPs
Nigeria	A7	2016	344.88	234.74	0.0%	0.0%	10% by 2015
Niue	A7	2016	0.00	0.00	0.0%	0.0%	35% by 2020
Oman	CP	2016	31.50	20.11	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 35% by 2020
Pakistan	A7	2016	247.40	216.00	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 50% by 2020
Palau	A7	2016	0.20	0.12	0.0%	0.0%	35% by 2020
Panama	A7	2016	24.80	18.35	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 35% by 2020
Papua New Guinea	A7	2016	3.30	2.15	0.0%	0.0%	100% by 2025
Paraguay	A7	2016	18.00	12.95	0.0%	0.0%	35% by 2020
Peru	A7	2016	26.88	22.21	0.0%	0.0%	10% by 2015
Philippines (the)	A7	2016	208.40	114.85	0.0%	0.0%	10% by 2015
Qatar	A7	2016	86.90	65.40	0.0%	0.0%	20% by 2015
Republic of Korea (the)	A7	2016	1,908.00	1,528.42	0.0%	0.0%	
Republic of Moldova (the)	A7	2016	1.00	0.00	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 35% by 2020
Rwanda	A7	2016	4.10	2.76	0.0%	0.0%	35% by 2020
Saint Kitts and Nevis	A7	2016	0.50	0.26	0.0%	0.0%	35% by 2020
Saint Lucia	A7	2016	1.09	0.65	0.0%	0.0%	35% by 2020
Saint Vincent and the Grenadines	A7	2016	0.30	0.03	0.0%	0.0%	100% by 2025
Samoa	A7	2016	0.30	0.06	0.0%	0.0%	35% by 2020
Sao Tome and Principe	A7	2016	2.20	0.08	0.0%	0.0%	35% by 2020
Saudi Arabia	A7	2015	1,468.70	1,305.45	0.0%	0.0%	40% by 2020
Senegal	A7	2016	36.20	18.70	0.0%	0.0%	35% by 2020
Serbia	A7	2016	8.40	6.40	0.0%	0.0%	35% by 2020
Seychelles	A7	2016	1.40	0.34	0.0%	0.0%	100% by 2025
Sierra Leone	A7	2016	1.70	0.61	0.0%	0.0%	35% by 2020
Singapore	A7	2016	216.10	90.77	0.0%	0.0%	
Solomon Islands	A7	2016	2.00	0.24	0.0%	0.0%	35% by 2020
Somalia	CP	2016	45.10	15.45	0.0%	0.0%	35% by 2020
South Africa	A7	2016	369.70	144.15	0.0%	0.0%	35% by 2020
South Sudan	A7	2015	4.10	3.36	0.0%	0.0%	35% by 2020
Sri Lanka	A7	2016	13.90	10.54	0.0%	0.0%	35% by 2020
Sudan (the)	A7	2016	52.70	42.07	0.0%	0.0%	30% by 2017 and 75% by 2020
Suriname	A7	2016	2.00	0.99	0.0%	0.0%	35% by 2020
Swaziland	A7	2016	1.73	1.35	0.0%	0.0%	35% by 2020
Syrian Arab Republic***	A7	2016	135.00	56.93	0.0%	0.0%	

Country	Source ****	Year of latest consumption	Baseline (ODP t)	Latest consumption	% over freeze	% over 10% reduction	Control addressed by HPMPs
Thailand	A7	2016	927.60	589.10	0.0%	0.0%	15% by 2018
The former Yugoslav Republic of Macedonia	A7	2016	1.80	0.27	0.0%	0.0%	35% by 2020
Timor-Leste	A7	2016	0.50	0.09	0.0%	0.0%	10% by 2015
Togo	A7	2016	20.00	15.40	0.0%	0.0%	35% by 2020
Tonga	A7	2016	0.10	0.00	0.0%	0.0%	35% by 2020
Trinidad and Tobago	A7	2016	46.00	20.80	0.0%	0.0%	35% by 2020
Tunisia	A7	2016	40.70	25.51	0.0%	0.0%	15% by 2018
Turkey	A7	2016	551.47	26.95	0.0%	0.0%	86.4% by 2017
Turkmenistan	A7	2016	6.80	5.13	0.0%	0.0%	35% by 2020
Tuvalu	A7	2016	0.10	0.01	0.0%	0.0%	35% by 2020
Uganda	A7	2016	0.20	0.00	0.0%	0.0%	35% by 2020
United Arab Emirates (the)	A7	2016	557.10	473.97	0.0%	0.0%	
United Republic of Tanzania (the)	A7	2016	1.70	1.15	0.0%	0.0%	35% by 2020
Uruguay	A7	2016	23.40	16.43	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 35% by 2020
Vanuatu	A7	2016	0.30	0.00	0.0%	0.0%	35% by 2020
Venezuela (Bolivarian Republic of)	A7	2016	207.00	26.59	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 42% by 2020
Viet Nam	A7	2016	221.20	195.72	0.0%	0.0%	10% by 2015 and 35% by 2020
Yemen	A7	2016	158.20	92.29	0.0%	0.0%	15% by 2015
Zambia	A7	2016	5.00	2.75	0.0%	0.0%	35% by 2020
Zimbabwe	A7	2016	17.80	9.49	0.0%	0.0%	35% by 2020

(*) Excluding the Republic of Korea, Singapore, and the United Arab Emirates which do not request assistance from the Multilateral Fund for their phase-out of ODSs.

(**) Libya's latest consumption is below the consumption set in the plan of action in decision XXVII/11.

(***) HPMP not yet approved and submitted to the 80th meeting.

(****) CP data excluding HCFC-141b contained in imported pre-blended polyol.